

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2011 DEL CONSEJO DIRECTIVO

Santiago Ixcuintla Nayarit, siendo las **12:00** horas del día 06 de diciembre de 2011, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de Rectoría, los integrantes del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Costa; Licenciado Manuel Mireles Ortiz, Consejero Suplente y Presidente del Consejo Directivo, Maestro en Administración Raúl Polanco Plazola, Consejero Suplente representante del Gobierno del Estado, Ingeniero J. Inés Herrera Jiménez, Consejero Suplente, Representante del Gobierno del Estado; Licenciado Carlos Armando Mejía Castañeda, Consejero Suplente Representante del Gobierno Federal; Profesor Víctor López Toledo, Consejero Suplente, Representante del Gobierno Federal; Contador Público Rodolfo Rodríguez Abud, Consejero Propietario representante del Sector Productivo, Doctor Sergio Antonio Pemas Ledesma, Consejero Propietario representante del Sector Productivo; Licenciado Ricardo Parra Tiznado, Consejero Propietario, Representante del Sector Productivo; Licenciado Miguel Alberto Delgado Contreras, Comisario designado por la Contraloría General del Estado; Ingeniero Ignacio Manuel Quintero Borrego, Rector de la Universidad Tecnológica de la Costa; Contador Público Martín Carrillo Carrillo, Director de Administración y Finanzas y Licenciado Carlos Miguel Domínguez Corona, Abogado General de la Universidad Tecnológica de la Costa y Secretario del Consejo; para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria 2011 del Consejo Directivo.

Como punto uno del orden del día: se realiza el pase de lista de asistencia y verificado el quórum Legal. Al verificar la presencia de la mayoría de los Consejeros acreditados en la lista de asistencia, el Presidente del Consejo Directivo, declara legalmente instalada la sesión.

El punto dos del orden del día: Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día, el Presidente del Consejo somete a consideración de los presentes el mismo, el cual es aprobado por unanimidad de los presentes, quedando como sigue:

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal;
2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día;
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior;
4. Informe del seguimiento de acuerdos de la sesión anterior;
5. Presentación del Informe anual del Rector;
6. Comentarios del Comisario e Integrantes del Consejo Directivo al Informe anual del Rector, y en su caso aprobación del mismo; y
7. Asuntos Generales.

El punto tres del orden del día; lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior; el Licenciado Manuel Mireles, quien en su calidad de Presidente del Consejo Directivo manifiesta que por esta ocasión se omite la

lectura del acta de la sesión anterior por haberse celebrado la tercera y cuarta sesión de forma continua y por obvias razones no se tiene el acta terminada; que las dos actas se presentarían para su aprobación en la primera sesión ordinaria del 2012; solicitud que es aprobada por unanimidad de los presentes.

El punto cuatro del orden del día: seguimiento de acuerdos de la sesión anterior, el Licenciado Ignacio Manuel Quintero Borrego manifiesta que debido a que no existen acuerdos por haberse expuesto en la Tercera Ordinaria se procede a pasar al siguiente punto por decisión acordada del Consejo Directivo.

Se pone a consideración del Consejo Directivo pasar al siguiente punto del orden del día, mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes.

Como punto cinco del orden del día, informe anual del Rector; el Ingeniero Manuel Quintero agradece al Consejo Directivo por el apoyo demostrado hacia la Universidad, comenta que la misma cuenta con cinco ejes rectores como son la equidad, la pertinencia, la vinculación, la eficiencia y la eficacia. Apoyándose en dichas bases es que se desarrolla la institución, facilitándoles a los trabajadores las herramientas de trabajo y capacitación para que desarrollen sus funciones como lo exige la sociedad.

Se han atacado los indicadores como lo es el de deserción, apoyando a los alumnos que tienen escasos recursos económicos y puedan continuar con sus estudios, independientemente de donde provengan. Se está aprovechando la infraestructura de la Institución para que los propios alumnos realicen sus prácticas ya sea de forma académica o deportiva. Solicita al Consejo Directivo autorización para que el Licenciado Manuel García Campa y el Contador Público Martín Carrillo expongan lo referente al informe estadístico y financiero respectivamente, solicitud que es aprobada por unanimidad de los presentes.

El Licenciado Manuel García Campa inicia comentando que la Universidad cuenta con un sistema de evaluación que enmarca los cinco criterios que son: equidad, la pertinencia, la vinculación, la eficiencia y la eficacia. La medición de los mismos son en el periodo de septiembre 2010 a agosto 2011. En cuanto a la equidad, se refiere a que los programas sean equitativos en la medida que ofrecen opciones distintas para los usuarios, dentro del eje podemos encontrar los indicadores de medición como es la matrícula, promoción deportiva y cultural, así como las becas que se otorgan. En relación a la matrícula en el comparativo desde el año 2002 a la fecha, el comportamiento ha sido ascendente, a partir del año 2009 se implementó la continuidad de estudios con las Ingenierías. El ciclo escolar 2011 se cerró con 1348 alumnos, lo que representa un incremento del 12% en comparación con el ciclo anterior.

En promoción deportiva y cultural se realizaron 2 eventos comunitarios atendiendo 3178 personas, 16 eventos culturales con 482 personas atendidas y 10 eventos deportivos con 220 personas atendidas. En lo que respecta a becas, para el ciclo presentado, en TSU el 29% de los alumnos tuvo algún tipo

de beca y en Ingeniería el 34%, dando como cantidad \$595,845 para TSU y \$242,198 para Ingenierías.

En relación a la pertinencia, se refiere a las expectativas que tiene la sociedad respecto a la calidad de la educación, dentro de los indicadores que se manejan están el mejoramiento del personal, capacitación, programas educativos de calidad. En el mejoramiento del personal, se tiene una planta docente de 65 profesores, de los cuales 27 son de tiempo completo, de estos el 59% cuenta con posgrado y el 41% con licenciatura, 36 de asignatura, de los cuales el 8% cuenta con posgrado y el 92% con licenciatura y 2 técnicos laboratoristas. En la capacitación del personal, se atendió a 178 participantes con un total de 362 horas de capacitación, se impartieron 9 cursos al personal administrativo, 4 a docentes y administrativos y 4 a docentes.

En los programas educativos de calidad, todos los procesos académicos y administrativos, desde la admisión de los alumnos, su formación y el seguimiento de egresados se encuentran acreditados y certificados ante los organismos competentes en la materia, bajo la norma ISO-9001:2008, CIEES, CACECA, CONAIC, entre otros. En cuanto a la vinculación que se tiene con el sector productivo, la comunidad y el gobierno existen los indicadores de medición como los convenios, interacción con el sector productivo y el seguimiento de egresados. Para el 2011 la Universidad cuenta con 104 convenios firmados, de los cuales el 34% es con el sector público y el 66% con el sector privado. En la interacción con el sector productivo dentro de la experiencia práctica, se realizaron 10 viajes de estudio, 10 conferencias y 84 escuelas prácticas. En el seguimiento de egresados para la generación recién egresada de Ingenieros, el 23% ya se encuentra laborando. De la totalidad de egresados de TSU el 73% continúa con sus estudios en lugar de ir al campo laboral. El 91% de los egresados se encuentran satisfechos y el 91% de los empleadores satisfechos.

En el rubro de eficiencia que se refiere a la correcta aplicación de los recursos destinados a la institución, se encuentran algunos indicadores como el de plantilla del área académica, estructura general autorizada, capacidad instalada y costo por alumno. En la platilla académica se cuenta con 66 personas en total, con 2 bajas en el presente periodo. En la estructura general autorizada se tienen 110 plazas autorizadas, de las cuales 99 se encuentran ocupadas, restando 11 por ocupar. En la capacidad instalada, se tiene capacidad para dar atención a 1100 alumnos en el mismo turno, la matrícula actual es de 1348, dando un total de un 123% de ocupación. En cuanto al costo por alumno para el periodo 2010-2011 el costo es de \$23,074.30. En relación a la eficacia se refiere al logro de los objetivos, contando con indicadores como el de deserción, tasa de egreso, tasa de titulación.

Dentro de la tasa de egreso generación 2009-2011 para TSU, Administración tuvo un 78%, Mercadotecnia un 51%, Sistemas Informáticos 66%, Tecnología de Alimentos 42% y Agrobiotecnología 32%. En el nivel Ingeniería generación 2009-2011 con un total del 65%, en IDIE 63%, ITIC 74%, IPA 60% e IPB 54% de porcentaje de egreso. En lo relacionado a tasa de titulación el 92% de la totalidad de los egresados se encuentran titulados.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature on the left margin.

Handwritten signature at the bottom center.

Handwritten number '7' at the bottom right.

Continuando con el informe financiero el Contador Martín Carrillo inicia comentando el estado de la situación financiera al mes de octubre de 2011, en el rubro del activo, en efectivo se tiene \$41,916.21, en bancos \$8'195,555.98, de recurso FAM se tiene \$13'050,000, en deudores diversos \$4'146,726.30, en total del circulante se tiene \$25'467,246.18, en la suma de activo se tiene \$165'256,307.06. En el concepto de auxiliar de deudores diversos al 31 de octubre de 2011, dentro de las ministraciones pendientes por recibir por parte de la Secretaría de Hacienda de Nayarit \$2'773,183, de productos financieros \$5,305.21, en total de deudores diversos la cantidad asciende a \$4'146,726.30.

En proveedores por pagar a corto plazo el importe es de \$60,491.02, en retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo \$648,110.45, fondo de garantía a largo plazo \$10,000, total del pasivo \$730,862.07. En los ingresos del subsidio federal, estatal, recursos propios, FAM, FAC, PADES, PROMEP PIFI 2011, estímulos fiscales, PyME y productos financieros se tiene la cantidad de \$49'917,917.32. De los egresos en el gasto operativo, recurso propio, FAM PADES, PROMEP PIFI 2011, estímulos fiscales dan la suma de \$28'588,158.64. El presupuesto para la Universidad en el año 2011 es de \$36'595,444 ya modificado con la ampliación de \$258,034. El presupuesto ejercido a octubre de 2011 es de \$28'766,774, restando por ejercer \$7'828,670 que es el 21.39% del total del recurso.

Como punto seis del orden del día, Comentarios del Comisario e Integrantes del Consejo Directivo al Informe anual del Rector, si los hubiere, y en su caso aprobación del mismo; El Licenciado Carlos Mejía pregunta quien proporciona las becas alimenticias. Recomienda que se aumenten las gestiones con los municipios y el gobierno estatal para contar con más recursos y poder otorgar mas becas.

A lo que el Licenciado Manuel Campa responde que las becas alimenticias se derivan de recursos propios de la Universidad, al igual que las académicas y actualmente se están buscando mecanismos para aumentar los apoyos a las estudiantes por medio de otras instituciones.

El Presidente del Consejo solicita que se apliquen los criterios correspondientes para que la capacitación sea equitativa y con base en la normatividad aplicable.

El Licenciado Manuel García responde que se aplica con base en el RIPPPA, proporcionando la equidad en los trabajadores.

El Ingeniero Manuel Quintero comenta que la Universidad está abierta para apoyar a todo aquel que tenga interés en capacitarse y continuar con sus estudios.

El Licenciado Carlos Mejía solicita que a los rubros mostrados se le agregue lo relativo a bolsa de trabajo, así como los convenios que se tienen actualmente se encuentran por debajo de la media nacional.

El Ingeniero Manuel Quintero comenta que es difícil ya que el 25% de la matrícula no es propia del estado, una vez que egresan se regresan a su

estado o en su caso no hay donde colocarlo. Está de acuerdo en que se busquen alternativas para aumentar la bolsa de trabajo y los convenios que se firman entre la Universidad y los distintos sectores, aumentando las posibilidades de que todo aquel alumno que egresa de la Universidad pueda tener alternativas de empleo.

El Doctor Sergio Pernas comenta que en comparación con la totalidad de inscritos y la deserción, el índice de deserción es alto. Se podrían implementar algunos programas que ataquen la deserción en la Universidad, dejando como precedente y evitar en el futuro que los alumnos emigren de la Institución.

El Ingeniero Manuel Quintero agrega que con la atención del psicólogo se le ha dado seguimiento a los alumnos que han desertado, no importando al lugar donde se hayan ido, se implementan mecanismos para intentar mantenerlo o regresarlo ofreciéndole dentro de las posibilidades de la Universidad, alguna alternativa como becas, descuentos entre otros.

El Licenciado Carlos Mejía, recomienda que desde que ingresa el alumno se le aplique su estudio socioeconómico, para que la Universidad esté consciente de cómo ingresan y que se puede hacer para que ese alumno no abandone sus estudios.

El Licenciado Carlos Mejía pregunta si en las generaciones que se encuentran un poco bajas en cuanto a la titulación que se ha hecho para buscar al alumno y si se les ha ofrecido la continuidad de estudios.

A lo que responde el Licenciado Manuel García que se le ha buscado a cada uno de ellos, ofreciéndoles descuentos en el trámite de titulación, así como descuentos, becas, apoyos en sus estudios para que continúen en la Universidad.

El M.A. Raúl Polanco pregunta en el concepto de pago de estímulos a servidores públicos en que se ejercerá este recurso.

A lo que el Contador Martín Carrillo le responde que la Universidad cuenta con un tabulador de estímulos al personal, mismo que se propone al Consejo para su aprobación, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del estado.

El Licenciado Carlos Mejía agrega que la SHCP es quien designa los montos para los sueldos de los funcionarios, lo adicional que se pague es responsabilidad exclusiva del gobierno del estado.

El Comisario comenta que la información presentada se encuentra dentro de lo legal, se ha trabajado en equipo con la Universidad para que anticipadamente se revise la información y se presente de acuerdo a lo establecido.

Se somete a consideración el punto seis del orden del día, siendo el Informe anual del Rector aprobado por unanimidad de los presentes.

1131

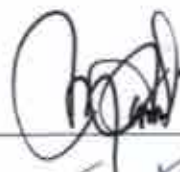
7

Como punto siete del orden del día, asuntos generales; no se registró ningún punto por lo que se desahoga sin discusión esta parte del orden del día.

Al no haber mas asuntos que tratar, el Presidente del Consejo les agradece a todos su presencia y siendo las 14:00 horas del mismo día, da por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo correspondiente al año 2011.

FIRMA DE LOS ASISTENTES

Lic. Manuel Mireles Ortiz



M.A. Raúl Polanco Plazola



Ing. J. Inés Herrera Jiménez

Lic. Carlos Arando Mejía Castañeda

Prof. Víctor López Toledo

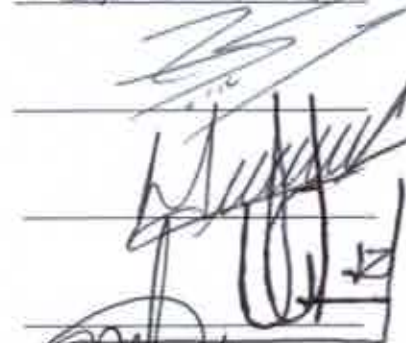
C.P, Rodolfo Rodríguez Abud



Dr. Sergio Antonio Pernas Ledesma

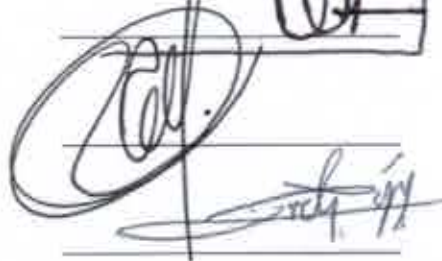


Lic. Ricardo Parra Tiznado



Lic. Miguel Alberto Delgado Contreras

Ing. Ignacio Manuel Quintero Borrego



C.P, Martín Carrillo Carrillo

Lic. Carlos M. Domínguez Corona